



# PERIÓDICO OFICIAL



ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

Periódico Oficial del Estado

RESPONSABLE

Registro Postal publicación periódica

TAMAULIPAS

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

PP28-0009

AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CXLV

Victoria, Tam., martes 30 de junio de 2020.

Número 78

## SUMARIO

### AVISOS JUDICIALES Y DE INTERÉS GENERAL

	Pág.
<b>EDICTO 2057.-</b> Expediente Número 00143/2017, relativo a la Jurisdicción Voluntaria Sobre Declaración de Ausencia.	2
<b>EDICTO 2058.-</b> Expediente Número 165/2020, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	2
<b>EDICTO 2059.-</b> Expediente Número 00216/2020, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario	2
<b>EDICTO 2060.-</b> Expediente Número 00213/2020, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	2
<b>EDICTO 2061.-</b> Expediente Número 00246/2020, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario	2
<b>EDICTO 2062.-</b> Expediente 00014/2018, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	3
<b>EDICTO 2063.-</b> Expediente Número 00326/2020; relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	3
<b>EDICTO 2064.-</b> Expediente Número 00371/2020; relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	3

**EDICTO****Juzgado de Primera Instancia Mixto.  
Décimo Cuarto Distrito Judicial.  
Valle Hermoso, Tam.**

Valle Hermoso, Tam; 23 de agosto de 2019.

C. VÍCTOR HUGO RAMOS LÓPEZ.

El Ciudadano Licenciado José Raúl Rodríguez Ornelas, Juez de Primera Instancia Mixto del Décimo Cuarto Distrito Judicial en el Estado, con residencia en esta ciudad, mediante resolución de fecha nueve de Julio de dos mil diecinueve, ordenó la expedición de un edicto dentro del Expediente Número 00143/2017, relativo a la Jurisdicción Voluntaria Sobre Declaración de Ausencia de VÍCTOR HUGO RAMOS LÓPEZ, promovida por CLAUDIA JUDIT PONCE GALLEGOS.

Se ordena publicar por una ocasión cada tres meses en el periódico de mayor circulación en el Estado, así como en un periódico local, convocando al C. VÍCTOR HUGO RAMOS LÓPEZ, a fin de que se presente ante este Juzgado, haciéndole del conocimiento que con fecha nueve de julio del año en curso este Tribunal declaro formalmente la ausencia del C. VÍCTOR HUGO RAMOS LÓPEZ, en el entendido que dentro del término de un año, contados a partir de la publicación del edicto la promovente, la C. CLAUDIA JUDIT PONCE GALLEGOS, estará en aptitud de pedir la presunción de muerte del ausente VÍCTOR HUGO RAMOS LÓPEZ.

ATENTAMENTE.

"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"

El C. Secretaria de Acuerdo Habilitada, LIC. AZUCENA ESQUIVEL ALCORTA.- Rúbrica.

2057.- Junio 30.- 1v.

**EDICTO****Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.  
Segundo Distrito Judicial.  
Altamira, Tam.**

El Lic. Everardo Pérez Luna, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha diecisiete del mes de febrero del año dos mil veinte, ordenó la radicación del Expediente Número 165/2020, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario denunciado por la C. ANA MARÍA PEREZ SOTO, a bienes de ANA MARÍA SOTO VELA.

Y por el presente que se publicará por DOS VECES consecutivas de diez en diez días, tanto en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico matutino considerado el de mayor circulación de Tampico, Tamaulipas, convocando a presuntos herederos y acreedores, a fin de que si conviene a sus intereses se apersonen en éste Juzgado a deducir los derechos hereditarios si los tuvieren dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación ordenada.- se expide la presente en Altamira, Tamaulipas, a los veintiún días del mes de febrero del año dos mil veinte.- DOY FE.

Secretario de Acuerdos, LIC. SALOMÓN SAMPABLO MARTÍNEZ.- Rúbrica.

2058.- Junio 30 y Julio 9.- 1v2.

**EDICTO****Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.  
Segundo Distrito Judicial.  
Altamira, Tam.**

El Lic. Everardo Pérez Luna, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha veintisiete de febrero del año dos mil veinte, ordenó la radicación del Expediente Número 00216/2020, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de JOEL OROZCO CERVANTES Y CRISTINA LUNA MARTÍNEZ DE OROZCO denunciado por el C. JOEL OROZCO LUNA.

Y por el presente que se publicará por DOS VECES consecutivas de diez en diez días, tanto en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico matutino considerado el de mayor circulación de Tampico Tamaulipas, convocando a presuntos herederos y acreedores, a fin de que si conviene a sus intereses se apersonen en éste Juzgado a deducir los derechos hereditarios si los tuvieren dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación ordenada.- Se expide la presente en Altamira, Tam., a 03 de junio del dos mil veinte.- DOY FE.

Secretaria Proyectista asignado como Secretario Suplente del Juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, LIC. DIANA ISABEL RAMÍREZ CHIMAL.- Rúbrica.

2059.- Junio 30 y Julio 9.- 1v2.

**EDICTO****Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.  
Segundo Distrito Judicial.  
Altamira, Tam.**

El Lic. Everardo Pérez Luna, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha veintisiete de febrero del año dos mil veinte, ordenó la radiación del Expediente Número 00213/2020, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de MA. CRISTINA GRANADOS RAMÍREZ, denunciado por la C. LUZ ADRIANA REYNA GRANADOS.

Y por el presente que se publicará por DOS VECES consecutivas de diez en diez días, tanto en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico matutino considerado el de mayor circulación de Tampico Tamaulipas, convocando a presuntos herederos y acreedores, a fin de que si conviene a sus intereses se apersonen en éste Juzgado a deducir los derechos hereditarios si los tuvieren dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación ordenada.- Se expide la presente en Altamira, Tam., a 03 de junio del dos mil veinte.- DOY FE.

Secretaria Proyectista Asignado como Secretario Suplente del Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, LIC. DIANA ISABEL RAMÍREZ CHIMAL.- Rúbrica.

2060.- Junio 30 y Julio 9.- 1v2.

**EDICTO****Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.  
Segundo Distrito Judicial.  
Altamira, Tam.**

El Ciudadano Licenciado Leonel Castillo Torres, Juez Segundo de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, con residencia en la

ciudad y puerto de Altamira, Tamaulipas, ordenó mediante acuerdo de fecha siete de agosto de dos mil seis, radicar Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de SONIA KAUCHI MANZUR, denunciado por las C.C. ADRIANA MOSES KAWACHI Y KATIA MOSES KAUACHI bajo el Número 00246/2020, ordenando convocar a presuntos herederos y acreedores por medio de edictos, que deberán de publicarse por DOS VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado, y otro en el periódico de mayor circulación en la ciudad, a fin de que comparezcan a deducir derechos hereditarios los que se consideren a ello.- Para lo anterior se expide la presente a los 11 días del mes de marzo de 2020.- DOY FE.

ATENTAMENTE  
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

La C. Secretaria Proyectista en Función de Secretaria de Acuerdos Segundo de Primera Instancia de lo Familiar, LIC. ZOILA ALICIA CERNA AMOR.- Rúbrica.

2061.- Junio 30 y Julio 9.- 1v2.

**EDICTO**

**Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.  
Cuarto Distrito Judicial.  
H. Matamoros, Tam.**

Por auto de doce de noviembre de dos mil dieciocho, se radicó en este órgano jurisdiccional, el Expediente 00014/2018, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de GUADALUPE BADILLO Y RUEDA denunciado por MARÍA CONCEPCIÓN SÁNCHEZ DE LA VEGA RUIZ, ordenándose la publicación del presente edicto por DOS VECES de diez en diez días tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de mayor circulación en esta ciudad.

En consecuencia, se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia, así como a los acreedores del referido extinto, para que dentro del término de quince días después de la última publicación, acudan ante este Juzgado a deducir sus derechos.

ATENTAMENTE.

H. Matamoros, Tam., a 15 de Junio de 2020.- La LIC. LIZETT BETZAYRA HERNANDEZ QUIJANO, Secretaria de Acuerdos, el presente documento se firma electrónicamente con base en los artículos 2 fracción I y 4 de la Ley de la firma electrónica avanzada del Estado de Tamaulipas, y, en atención al oficio SEC/1215/2020 de siete de mayo en curso.

2062.- Junio 30 y Julio 9.- 1v2.

**EDICTO**

**Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.  
Quinto Distrito Judicial.  
Cd. Reynosa, Tam.**

Cd. Reynosa, Tam; 12 de marzo de 2020.

CITANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.

El Ciudadano Licenciado Simón Alberto López Ibarra, Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Quinto Distrito Judicial del Estado Encargado del Despacho por Ministerio de Ley y quien actúa con Testigos de Asistencia, por auto de fecha doce de marzo del año en curso, ordenó la radicación del Expediente Número 00326/2020; relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de ALEJANDRO

CANTÚ RÍOS, denunciado por DIANA CARMELA VÁZQUEZ PEÑA Y OTROS.

Por este edicto, que se publicara por DOS VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación de la localidad, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia así como a acreedores a fin de que se presenten en Juicio a deducirlo a una Junta que se verificara en este Juzgado dentro de los ocho días siguientes a la citación.

ATENTAMENTE

El C. Secretario de Acuerdos, LIC. SIMÓN ALBERTO LÓPEZ IBARRA.- Rúbrica.

2063.- Junio 30 y Julio 9.- 1v2.

**EDICTO**

**Juzgado Cuarto de Primera Instancia Familiar.  
Quinto Distrito Judicial.  
Cd. Reynosa, Tam.**

CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.

Por auto de esta propia fecha, el Ciudadano Licenciado Jesús López Ceballos, Titular del Juzgado, ordenó la radicación del Expediente Número 00371/2020; relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de HÉCTOR BAUTISTA ARRONA, denunciado por el C. HÉCTOR HUGO BAUTISTA PEÑA, y la publicación de edictos por DOS VECES, de diez en diez en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de diarios de mayor circulación de la localidad, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia a fin de que se presenten en Juicio a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación.

ATENTAMENTE.

Cd. Reynosa, Tam., a 15/06/2020.- C. Secretaria de Acuerdos, LIC. ALCIRA DEL ÁNGEL CRUZ.- Rúbrica.

2064.- Junio 30 y Julio 9.- 1v2.